

Regeneración

Esta la piden todos los españoles, los que viven en las grandes ciudades y los que habitan ignoradas aldeas, los que rigen los destinos de la patria y los que secundan sus disposiciones revestidos de autoridad más inferior, los que se dedican al comercio y a la industria y los que con su trabajo impropio desvelan por acrecentar los agotados manantiales de la agricultura; la piden los pobres y la piden los ricos: en una palabra, todos la pedimos, fijos sin duda de aquellas sublimes palabras que dijo Jesucristo: «Pedid y se os dará».

Y así seguimos y seguiremos pidiendo, hasta que cansados y desfallecidos sucumbamos viendo que nuestras súplicas se pierden en el vacío de la indiferencia. ¿Cuál es la causa? La causa somos nosotros.

Si, nosotros, esos que tanto pedimos, porque lo que pedimos no debemos pedir solo a nadie sino a nosotros mismos.

El que pide debe estar en condiciones para recibir aquello que desea. Y el que da debe estar obligado a saber si el que lo solicita es apto para desempeñar la misión que se le confiera. Esto se llama justicia. Y la justicia está fundada sobre aquellas solemnes palabras del Evangelio: «Lo que no quieras para tí no quieras para otro.»

¿Cumplimos nosotros estos deberes impuestos al hombre por el Supremo Hacedor? Podemos decir que no, sin temor a equivocarnos.

Eso sí, todos pedimos justicia cuando conviene a nuestros intereses; de no ser así, el peso de ésta recae siempre sobre el más débil.

He aquí el mal, esta es la causa que tan funestos resultados produce en contra de la tan deseada regeneración. Dios dijo al hombre: «con el sudor de tu frente adquirirás el sustento para tí y tu familia», y esta sentencia no se cumple en esta desgraciada nación. Aquí en España, muchos comen a costa de aquel que sin descanso trabaja día y noche, teniendo por recompensa a sus desvelos la miseria, y mientras sus hijos perecen y sufren horriblemente, aquellos que se llevan el fruto de su trabajo, nadan en la abundancia y hasta desprecian y escarnecen al infeliz que les proporciona tanta holgura.

Aquí todo lo puede la influencia y el caciquismo; se desea un puesto en la sociedad y se consigue por medio de recomendaciones, haciendo caso omiso de la ley, sin mirar si el recomendado es persona capaz y tiene aptitud suficiente para desempeñar su cometido; el sufragio universal es una mentira a consecuencia de las coacciones que se cometen con escarnio de la ley que le fundó: las leyes que nos rigen son flexibles para los grandes y rigurosas para aquellos infelices que carecen de influencia ó de intereses: la política lo absorbe todo, y de este modo y con la base que sustenta el edificio de esta desventurada nación tiene por fuerza que desmoronarse y quedar completamente arruinada.

La administración pública es tan deplorable que apenas si le queda al contribuyente para solventar sus más perentorias necesidades, después de satisfacer las cargas que le han sido impuestas para sostener al Estado, la provincia y el Municipio. ¿Y qué ventajas tiene después el que sufre y paga? Tiene funcionarios que dependen del Estado, que todo su afán consiste en sacarle más dinero por contribuciones, impuestos y demás, sin reparar los medios. Tiene en la provincia una Corporación que se encarga de consumir más de la cuarta parte del importe del presupuesto municipal sin que obtenga ventaja alguna el Municipio.

¿Y qué ventajas tiene después el que sufre y paga? Tiene funcionarios que dependen del Estado, que todo su afán consiste en sacarle más dinero por contribuciones, impuestos y demás sin separar los medios. Tiene en la provincia una corporación que se encarga de consumir más de la cuarta parte del importe del presupuesto municipal, sin que obtenga ventaja alguna el Municipio.

Tiene en la inmensa mayoría de estos, escuelas de instrucción primaria, donde le instruyen a sus hijos, cuyos profesores disfrutan sueldos de quinientas pesetas como máximo y de ciento veinticinco como mínimo.

Así, ya podemos esperar sentados la regeneración; pero como dije antes, ésta ha de empezar por nosotros mismos, no hay que pedir, es menester practicarla, es de necesidad que cada uno se regenere a sí mismo; el que quiera comer que trabaje, y el que cometa un delito que le purgue, sea quien fuese.

Que se dote al Estado de funcionarios competentes, inamovibles y responsables de sus actos; que desaparezcan todos los organismos y centros que para nada sirven y todo aquello que sea remora para la buena administración del mismo.

Que se dé vida a los Municipios sacándoles del círculo de hierro que los oprime. Y como principal base de regeneración debe empezarse:

1.º Por proteger a la agricultura que es la fuente de la producción nacional, y una vez muerta esta, debemos tener entendido que no hay salvación posible.

2.º Porque la enseñanza primaria sea un hecho, dignificando al profesorado, señalándole sueldos decorosos, cuyo mínimo no pueda bajar de 750 pesetas anuales, encargándose el Estado del pago de estas atenciones, declarándose oficialmente obligatoria la enseñanza, con el fin de evitar el cuadro desconsolador que se advierte por falta de cultura, existiendo jóvenes que a la edad en que salen de la escuela apenas si saben leer ni escribir. Todo por el abandono en que se ha tenido y se tiene a la primera enseñanza que es la base de la Sociedad; haciendo desaparecer las Juntas locales en los pueblos de corto vecindario por inútiles y refractarias al progreso, encargando la misión de estas a funcionarios competentes que exijan la verdadera responsabilidad de sus faltas a los maestros

que no cumplan con su deber, una vez que estén estos bien retribuidos, y a los padres de familia que no manden sus hijos a la escuela.

3.º Que para cortar de raíz el caciquismo origen y mal de todos los males y que empieza por los Municipios, la base fundamental de la administración del Estado, como lo es la primera enseñanza de la sociedad, se les dote también a estas corporaciones de funcionarios municipales competentes, señalándoles clara y terminantemente sus obligaciones y deberes, al mismo tiempo que el castigo, si no lo cumplen, pudiendo los primeros elegir sus funcionarios Secretarios; pero no separarles ni destituirles a su antojo, sin más que por el capricho, dándose el caso de destituir a modestos empleados municipales que cumplen fielmente su cometido, y en su puesto poner otro sin más méritos que prestarse a los manejos caciquiles y a la voluntad omnívota, no todas las veces de la totalidad del Ayuntamiento, sino del alcalde presidente. De este modo el cumplimiento de las leyes sería un hecho y la administración municipal despejaría la incógnita, hoy bastante nebulosa y confabulada, llena de chanchullos y de mentiras, que los Secretarios de Ayuntamiento, tienen que urdir por fuerza, si no quieren perder su empleo, ganando con esto también los fondos del Tesoro, pues no podrían evadirse del pago muchos que hoy no contribuyen por entero. En una palabra, la justicia sería igual para todos.

Para llevar esto a cabo es menester que todos los que nos llamamos españoles, lo fuéramos de verdad, mirándonos como hermanos sin miras interesadas, examinando nuestra conciencia y deponiendo toda clase de miras políticas, y de la variedad de partidos que hoy existen formar uno solo genuinamente español, dedicado exclusivamente a salvar a la Patria, sacándola del abatimiento en que yace postrada sin dar señales de vida; dividiéndose este partido en dos clases denominadas de regenerados la una, y de regeneradores la otra, esta compuesta de todos los hombres ilustres, por desgracia hoy mermados, que por su talento y disposición tienen sentado el precedente de que sirven para regenerar las costumbres con solo inclinarse a la bienestar general y en contra del programa político que defienden, y la otra de los restantes que solo servimos para cumplir como buenos soldados las disposiciones de nuestros Jefes. Este es, a nuestro modo de ver, el camino de la regeneración y de no seguir por él la ruina es inevitable.

BENIGNO PINDADO.
Srio. del Ayuntamiento de Aveinte.

“La Reforma,”

En su número de ayer da el estimado colega afectuoso adiós de despedida al público y a la prensa.
La Reforma ha luchado por vivir—dice el

Sr. Fernández Arias en su editorial de ayer;—pero han sido vanos todos sus esfuerzos. Al morir, agotados sus propios recursos, falta del apoyo que amigos entusiasmados le prometían, no deja en este mundo ni deudas ni rencores.

La desaparición de La Reforma sólo significará para el mundo político uno menos de tantos periódicos que viven de la lucha de los partidos. Para el Secretariado universal significa mucho más, porque no todos los días surgen amigos y campeones de su causa con las energías e iniciativas desarrolladas por La Reforma.

El CORREO DE MADRID, que en su larga lucha por la regeneración del Secretariado jamás sintió celos de gloria de sus colegas serios, lamenta, como toda la clase, la pérdida de tan valioso elemento.

Obra útil

Colección de tablas ajustadas, para formar con exactitud los repartimientos de territorial, pecuaria y urbana, para 1899 y 1900 en los pueblos de la provincia de Burgos, por D. Pedro Hernando y Saiz, Secretario del ilustre Ayuntamiento de Castrogeriz.

Precio: una peseta.
Los pedidos al autor.

Filipinas

Telegrama oficial

El General Jaramillo telegrafió al ministro de la Guerra diciendo que el número de jefes y oficiales supernumerarios y retirados que quedan en Manila es de 42, la mayoría de los cuales tiene pedido el pasaporte para regresar a la Península. A los supernumerarios se les concederá el pase por cuenta del Estado. Es probable que en el primer vapor regrese el general Jaramillo.

El Casino español de Manila sigue gestionando la libertad de los prisioneros.

Prudencia yankee

Londres 7.—Los periódicos americanos dicen que el gobierno de Washington ha recibido importantes telegramas de Manila, pero que no los publica por razones de prudencia.

Esto parece confirmar que las últimas noticias de Filipinas son poco favorables a los americanos.

Ilusiones

Washington 8.—El presidente de la comisión civil, mister Schurmann ha hecho saber MacKinley que Aguinaldo es menos intransigente en la cuestión de un arreglo que el general Luna. Este se muestra irreducible, mientras que el dictador declara que la crítica situación que le han creado los suyos le impide capitular.

Estas noticias respecto de la actitud benévola de Aguinaldo son puestas en duda por la mayoría del país, cada vez más irritada contra el Gobierno.

Los prisioneros españoles

Desde Manila telegrafía un corresponsal que

en las capitales de las provincias de Cagayán y la Isabela han sido internados seis mil soldados españoles prisioneros y un centenar de frailes.

Estos son muy vigilados. Aquellos pueden circular libremente.

Como los filipinos aborrecen a los yankees más que a los españoles, éstos son tratados de una manera humana; pero la ración de *morisqueta* (arroz cocido) que reciben es idéntica al rancho de las tropas de Aguinaldo é insuficiente para nutrir a un europeo.

Muchos españoles han conseguido entrar como criados en casas de personas ricas, librándose así del azote del hambre.

El corresponsal añade que Aguinaldo desea deshacerse de los prisioneros, y únicamente exige que los reclame el gobierno de Madrid oficialmente; pero éste se niega a ello porque ese acto implicaría el reconocimiento de la independencia de la república filipina, y originaría por lo tanto reclamaciones y protestas del gobierno de Washington.

Según el corresponsal, los prisioneros no tienen en cuenta tales razones, y maldicen del gobierno español.

Consejo Supremo de Guerra

Se ha notificado al general de división Sr. Toral, gobernador militar de Santiago de Cuba; general Sr. Pareja, gobernador que fué de Guantánamo; teniente coronel D. Feliciano Velarde, comandante militar de Baracoa; D. Arturo Campos, de Alto Songo; D. Rafael Serichol, de Sagua; don Clemente Calvo de El Cristo; D. Romualdo García de Palma Soriano, y D. José Fernández de San Luis, que nombren defensores en la causa que se les sigue en el Consejo Supremo de Guerra y Marina á consecuencia de la capitulación de Santiago y otros puntos del Departamento Oriental.

Batalla campal

Cuenca 8.—A las ocho de la noche ha tenido lugar en una de las calles más céntricas de esta población una verdadera batalla campal, cuyos motivos se desconocen hasta ahora.

Los contendientes empezaron á tiros, ocasionando la consiguiente alarma entre el vecindario.

De la refriega han resultado un herido gravísimo, otro grave y un tercero leve.

Dos de los que tomaron parte en ella han sido puestos á disposición de la autoridad.

Uno de los proyectiles hirió al dueño de una zapatería, que se hallaba sentado tranquilamente dentro del establecimiento.

Es verdaderamente asombroso que no haya habido más desgracias, pues la calle en que ocurrió la riña se encontraba á la sazón llena de gente, que había acudido allí para presenciar el paso de la procesión de la octava del Corpus.

siempre á raya, que Jaime les concedía, y empezaron á entretenerse con la ordinaria conversación de peregrinos lances, asaltos, peligros y desventuras.

Manifestóles el Barbuído la doble traición del que había mandado castigar de muerte, y exhortóles á mantenerse leales y á respetar su moderación y buen trato con los pasajeros, prometiéndoles, en cambio, completa seguridad y no pocas recompensas. Todos agradecieron sus avisos, y se manifestaron acordes en la opinión de que, sin la sagacidad é intrepidez de su jefe, mil veces habrían caído en manos de miliones, guardabosques, rondas y demás partidas que salían á la persecución de malhechores.

En esto el grito del más próximo atalaya los puso en alarma: salió uno de ellos para ver lo que ocurría, y volviendo á poco rato trajo á un joven que deseaba hablar particularmente con el célebre capitán de la cuadrilla.

—Ya te esperaba, Santiago—dijo viéndolo el Barbuído—pues sabía que tu cirujano-barbero salió el lunes para Murcia.

—En efecto—replicó el mozo—y aprovechéme de su ausencia para noticiaros el motivo de tan repentino viaje.

—Y ¿podía haber en tu caletre que tan importantes sucesos no hubiesen llegado á mi noticia? Más eficaz, señor aprendiz, más eficaz; no busco yo quien me instruya

carretero que lleva los dos mil duros de Játiva: no ha pagado, porque confiaba en las bravatas que echó en su pueblo el comandante de ese nuevo destacamento que ha sentado sus reales en Novelda. Es mozo que se publica contrario mío, pero sin hacerme otra guerra que la que es lícita á todo hombre de pelo en pecho.

Levantóse, mandando á tres de los presentes que le siguieran.

La curiosidad de Santiago hizo adelantar por los vecineros de la misma sierra, y apostarse cierto pique desde donde pudiese ver lo que pasaba en la carretera. Descubrió nada menos que al impetuoso Roque, el mismo que se peleara con el soldado desertor en la noche de la venta.

Su despechado semblante y el aire con que miraba de reojo desde el carro al Barbuído y sus satélites, manifestaba á tiro de arcabuz no sólo la desesperación que lo oprimía, sino la gana también de medir sus fuerzas con aquellos salteadores.

—Y bien, ¿qué llevas en ese carro?—preguntóle Jaime con voz hueca y determinada.

—Algunos sacos de arroz, entremezclados con serones de algarroba.

—¿Qué más?—insistió el bandido.

—Creo—respondió Roque con mucha flama—que vendan también un par de talegos de habichuelas.

—De dinero, miserable—gritó Jaime,—de dinero te hablo.

—El de mi faja—satisfizo secamente el arriero.

—Pues al registro—repuso Jaime echándole una mirada suspicaz y colérica.

Dió un brinco para saltar dentro del carruaje, al tiempo que, desesperado Roque y no permitiéndole su natural impetuosidad llevar más adelante el disimulo, echó mano á una escopeta que guardaba debajo de las mantas y disparó á boca de jarro contra el Barbuído, quien sin duda lo pasara mal á no mediar la circunstancia de no haber salido el tiro.

Al aspecto de acción tan alevosa é imprevista, arrojáronse al carro los demás ladrones para sacrificar al pasajero; pero tendió Jaime el brazo, y con admirable severidad contuvo, exclamando:

—Alto, muchachos: que si á mí me roban, ¿voto al diablo que había de hacer lo mismo!

Detuviéronse el eco de estas palabras, pero no sin murmurar contra el carretero, ni sin mirarle de un modo capaz de atemorizar á hombre menos vengativo y resuelto. Habíase sentado entretanto al margen del camino real, mientras continuaba Jaime el registro del carruaje. Pensativo y taciturno, empuñando aun la vara ó látigo que suelen llevar los de su oficio, contemplaba con desenfocada vista la operación minuciosa del Barbuído.

—¿Sabes lo que pienso?—dijo al ver á Jaime sacando

La nueva organización

El general Polavieja dijo al salir de Palacio, explicando lo que gran parte de la prensa no se ha explicado todavía, que la nueva organización del ejército responde al plan que exigen las necesidades modernas.

Que los tercios batallones no se encuentren hoy por hoy más que en las brigadas de cazadores, de acuerdo con la excelente organización que tienen algunos ejércitos del extranjero.

Dijo además que los gastos que pueda ocasionar al Tesoro el movimiento de tropas dispuesto por el ministerio de la Guerra, no ascenderán ni mucho menos a la cantidad de que ha hablado la prensa.

El presupuesto no excederá de 148.000 pesetas, y de esta suma hay que descontar las permutas y licencias trimestrales que se concedan.

LAS CAROLINAS

París 8.—La prensa extranjera continúa tratando muy preferentemente el asunto de la cesión por España a Alemania de los archipiélagos de las Carolinas, Marianas y Palaos.

El *Globo*, de Londres, cree que dichas islas no reportan beneficio alguno a España, mientras que la cantidad que entrega Alemania puede serle muy útil en los actuales momentos, y no duda, por lo mismo, de que las Cortes españolas no vacilarán en aprobar el convenio.

Alemania realiza la adquisición por razones estratégicas y comerciales, especialmente por estas últimas, atendiendo al hecho de hallarse invertidos numerosos capitales alemanes en el Pacífico.

El *Vaterland*, de Viena, cree, por el contrario, que solo mueve a Alemania, al realizar la compra, el deseo de lograr importante base de apoyo para el desarrollo de su poderío colonial en el Extremo Oriente.

El mismo periódico añade que el Sr. de Bulow puede enorgullecerse de haber logrado lo que el conde de Bismarck no pudo conseguir, y en mejores condiciones.

Noticias

En el establecimiento de efectos de viaje de la plaza del Rey, se cometió en la madrugada de ayer un robo.

Cuando los ladrones salían de la casa fueron vistos por dos *golfos* de los que tienen su cama en los portales, y persiguieron a aquellos hasta tropezar con varios agentes de seguridad.

Estos consiguieron capturarlos en la calle de Juan de Mena, ocupándoles dos trozos de tela, un portamantas, 24 cinturonas, 14 pieles, una palauqueta, una cuña de madera, 19 llaves, un formón y una navaja.

Los detenidos son dos mujeres y dos hombres.

La policía sigue la pista a un compañero de los ladrones, que es negro y que consiguió huir, llevándose una pieza de tela.

Los dos *golfos*, gracias a los que se hizo la detención y que merecen un premio por su sagacidad, se llaman Jesús Pérez y José Robles.

En su domicilio, Claudio Cosío núm. 28, atentó contra su vida, disparándose un tiro de revólver, el mozo de caballos Ventura Pesquera Monterrubio, joven de veintidós años de edad.

Conducido al Gabinete médico fué curado de una herida de arma de fuego en la sien derecha.

Después de administrarle la Extremaunción fué conducido en grave estado al Hospital General.

Se ignora la causa de tan fatal determinación.

El Sr. Pidal no pudo presidir ayer la sesión del Congreso a consecuencia de una afección catarral.

El sereno de comercio Tomás Senén condujo a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia a Manuel Pardo Incógnito, el cual presentaba contusiones en todo el cuerpo y una herida en el brazo derecho.

Pardo manifestó se las habían causado los dependientes de consumos que prestaban servicio en el cajón núm. 1, los cuales le apalearon por intentar aquí entrar de matute una arroba de vino.

Al Sr. D. Manuel Gil Lozano, oficial de la secretaría del Senado y secretario especial de la alcaldía de Madrid, le ha salido, cuando menos lo esperaba, un hermano, que se entretiene en hacer visitas a personas de posición y sacarles dinero en nombre de aquél.

Son varios los intentos de que hay noticia y algunos hechos consumados, entre los que se cuenta uno por valor de 500 pesetas (es la tarifa), de que ha sido víctima el anciano senador D. Jenaro Echevarría.

El Sr. Gil nos manifiesta que no tiene hermano alguno, y que verá con gusto entregado a la autoridad a ese que aparece ahora por generación espontánea.

Ayer por la mañana visitaron al ministro de la Guerra los senadores y diputados por Palencia Sres. Calderón, Torres, Grijelmo, Plaza y Polanco, con objeto de pedir que se deje sin efecto el traslado del regimiento de reserva de caballería que guarnece la plaza castellana y que está acordado por reciente decreto que vaya a Lugo.

El general Polavieja contestó haciendo presente los motivos que le impedirían acceder a la solicitud, pues estos traslados obedecen a la nueva organización que acaba de dar al ejército.

Los representantes citados, en vista de tal negativa, rogaron al ministro concediera una compensación a Palencia, enviando tropas que sustituyeran al regimiento que hoy la guarnece, y el general Polavieja dijo tendría en cuenta tal pretensión para lo sucesivo.

En la mañana de ayer se desarrolló en París un violento incendio en una tienda de comestibles de la calle Balagny, ocasionado por una explosión.

Hay que lamentar dos muertos y muchos heridos algunos de ellos muy graves.

El secretario de Estado, Sr. Hay, ha dado un banquete en Washington en honor del duque de Arcos, ministro de España.

Al banquete siguió una recepción que fué muy brillante, concurriendo a la misma la más selecta sociedad de esta capital.

Los guardias de seguridad números 491 y 460, que prestaban servicio anoche en el paseo de Recoletos, y el sereno de comercio Guillermo Díez, auxiliaron a un señor que con intención de suicidarse se disparó un tiro de pistola en la sien derecha, causándose una herida grave.

Los mencionados agentes de la autoridad condujeron al suicida a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde fué curado de primera intención, pasando por disposición del juez de guardia al Hospital de la Princesa.

El consistorio secreto cuya celebración está anunciada se verificará seguramente el día 18 del corriente mes.

El consistorio público será el día 22.

El Papa creará doce cardenales, entre ellos el Nuncio de Madrid, Sr. Nava di Bonifé, y el padre Llaneras, capuchino español establecido en Roma.

Los ablegados pontificios traerán a Madrid la birreta cardenalicia al Nuncio.

Un telegrama de la Habana anuncia que hasta ahora se han presentado 1.437 soldados cubanos a recibir el estipendio ofrecido por los americanos.

Dentro del presente mes han de quedar ultimadas las operaciones de Hacienda correspondientes al presupuesto vigente, puesto que no existe período de ampliación.

Por esta causa se anticipa unos días el pago de los haberes a las clases activas y pasivas, cerrándose las nóminas el 10 ó 12 y no el 20 como en los demás meses.

Proceso Floranes

Segunda sesión

Minutos antes de las dos entra en la sala Carlos Floranes, seguido de dos parejas de la Policía judicial.

Comparecen a declarar D. Santos Soriano, dueño del hotel Madrid, donde estuvo hospedado el Sr. Sáez Ledesma; D. José Fuentes, don Julian Ortega y D. Antonio Baraza, conturtilios los tres del interfecto en el café Oriental, que aseveran la buena conducta y corrección del último.

D. Manuel de la Cuesta, militar retirado y compañero de habitación de Ledesma, dice que éste era de un carácter muy reservado, no pronunciando palabra durante la comida.

Dice que al día siguiente de cometido el hecho de autos, marchó a la calle de Jenner, donde se cometió el crimen y oyó decir a un caballero que allí se encontraba: «hombre, ahora veremos libres en el paseo de las miradas olímpicas de Floranes.»

El único testigo que presentaba la defensa tuvo a bien no comparecer.

En la prueba documental se da cuenta de la certificación de Penales, de la que resulta no haber sido procesado Floranes anteriormente.

También se lee la hoja de servicios de Ledesma, durante el tiempo que fué farmacéutico militar, y que acusa haber sufrido algunos arrestos por faltas de insubordinación.

Terminada la prueba, el fiscal modifica la conclusión referente al modo como se realizó el hecho de autos, que no altera en nada la calificación.

El señor ciudad Auriolos empieza su informe extrañando la expectación producida por este proceso, pues no ofrece el delito en su naturaleza nada de extraordinario. Se afirma en el principio de la igualdad ante la ley y recomienda a los jurados que ajusten al mismo su conducta.

¿Cuál fué la causa originaria de este suceso que, a los cinco minutos de verse por primera vez dos personas, resulta una de ellas muerta?

Este móvil, para nosotros es desconocido; pero no debe serlo para Floranes y su familia, y si lo callan, es porque no les conviene decirlo.

No debe darse crédito al procesado, porque en las tres declaraciones prestadas en el sumario y en la que ayer dió al jurado, existen mil contradicciones.

Lamenta la incuria del guardia Cañas que, con su conducta indigna, dió ocasión a que Floranes pudiese preparar su defensa.

Anuncia, de paso, que pronto ocupará el banquillo dicho guardia, por el suceso de referencia.

Se ocupa de las declaraciones sumariales de la señora y la sobrina del procesado, de las que resulta que no vieron ninguna navaja en manos de Ledesma.

Dice de los médicos presentados por la defensa que, al exagerar esta nota han desafiado.

En efecto, aseguraron ayer que Floranes a

consecuencia del reumatismo, se encontraba en lastimoso estado de postración, y todo el mundo le veía de noche en los Jardines del Retiro, y se ocupaba por las tardes en guiar carruajes.

La calificación del hecho no ofrece, en su concepto, dificultad alguna; trátase de un homicidio sin circunstancias.

La hoja de servicios del infortunado Ledesma en nada afecta al desarrollo del suceso, pues es lógico suponer que un joven de veinte años, que esa era su edad cuando era farmacéutico militar, no se subordinaría fácilmente a la severa disciplina del servicio.

Para terminar su discurso, reconstruye el hecho con los elementos que entiende perfectamente probados, y solicita del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El presidente del tribunal suspende la vista hasta mañana por tener que asistir el Sr. García Prieto al Congreso, como individuo de la Comisión de actas.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 1899

Se abre la sesión a las tres en punto bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Son aprobados los dictámenes y proclamados senadores los señores siguientes: D. Pedro Lanú y Olea por la Universidad de Sevilla.

D. Andrés Peralvo y D. Eduardo Alvarez por la provincia de Córdoba.

Marqués de Vilueña por la de Soria.

D. Enrique Bushell por la de Castellón.

Marqués de Motilla por la de Sevilla.

D. Tomás Royer, D. Alberto Campos y D. Luis Canalejas por la de Gerona.

D. Carlos Alvarez Guizar por la de Burgos.

D. José Rodríguez y D. Tomás Allende por la de León.

D. José de la Presilla, D. Valentín García Lomas y conde de Vilches por la de Madrid.

D. Enrique Crooke Larios, D. José La chambre y D. Cándido Ruiz Martínez por la de Málaga.

Y D. Federico Arrazola y Guerrero y conde de Bernar por la de Teruel.

Se levanta la sesión a las tres y cuarto para reanudarse a las seis y media.

Reanúdase a las seis y media, y dada lectura de algunos dictámenes de la comisión de actas y declarada su urgencia, se levanta a los pocos minutos.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 1899.

A las tres y veinte abre la sesión el señor Pidal.

Las tribunas desiertas, en los escaños cuatro diputados y en el banco del Gobierno el Sr. Dato.

Apruébanse varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión de actas relativo a la de Si guenza.

El Sr. González Besadas de la comisión combate el voto particular presentado al dictamen sobre el acta de Alcázar.

Defiende el voto particular en un buen discurso el Sr. González (D. Alfonso).

Rectifican ambos señores.

Intervienen en este debate el Sr. Azcárate.

Le contesta el Sr. González Besadas. Habla el señor ministro de la Gobernación en defensa del Gobernador de Ciudad

Real y en general de la política electoral de este Gobierno.

Rectifica el Sr. Azcárate, vuelve a hacer lo el ministro y se procede a no tomar en consideración el voto particular en votación nominal que han pedido los republicanos.

Se pone a discusión el acta de Arzúa. El Sr. Boreas Lledó, de la comisión lo impugna y lo defiende el Sr. González (D. Alfonso).

Cuando empieza a rectificar el primero la granizada de ayer rompiendo los cristales de la claraboya del salón, suceso de que damos cuenta en otro lugar, obliga a suspender la sesión.

Eran las seis menos cinco minutos.

Una hora después se reanuda aquélla, terminando su rectificación el Sr. Boreas Lledó.

Rectifica también el Sr. González (don Alfonso) y en votación ordinaria se desecha el voto, se aprueba el dictamen y es proclamado el Sr. Calderón.

Son también proclamados los Sres. Buga lla, Araujo, Ruiz Valarino, Camisón, Pradera Larumbe y Fabié, este último después de ser discutido y desechado un voto particular, que defiende el Sr. Arias Miranda y combate el Sr. Andradá.

Se aprueban varias actas, se leen gran número de dictámenes y se levanta la sesión a las ocho menos diez, quedando pendientes de discusión las actas de Madrid que figuraban en la orden del día.

CRONICA PARISIENSE

Castelar y París.—Una gran semana.—La conserencia de La Haya.

¡Castelar ha muerto, viva Castelar!, he oído exclamar a un alto personaje parisiense, antiguo amigo del eminente y único tribuno.

Y es que Castelar, como Víctor Hugo, como Goethe, como tantos otros, fué una gloria cuyos resplandores iluminan el Universo entero.

Aquí pasó Castelar los tiempos de su emigración política y aquí ha venido Castelar con frecuencia como huésped de la Princesa Rattazzi y como gran honor para los franceses.

Por eso en Francia y en París, particularmente, la muerte de Castelar ha sido sentida como si se tratara de algo propio que se va, de algo grande que desaparece para no volver jamás.

Eso debe ser un orgullo para España, la Historia debe guardar una gloria más para su coro inmortal.

Y con Echegaray están los franceses, cuando dice:

¡Se acabó el único Castelar del mundo, el de España!

¡El que llenó el espacio de luz y de colores, en las nebruras de la fosa para siempre!

El de los grandes ideales, el de las grandes esperanzas, el de los inagotables alientos; ¡Ya, nada! ¡Ni para el ideal, ni para la esperanza!

¡Y sus alientos se helaron!

Esto parece imposible, debe ser imposible; la muerte de Castelar es una ilusión de nuestros sentidos. Quién fué tan grande, tan noble; quién llevó bajo su divina frente todas las energías del pensamiento y en sus labios todos los asombros de la elocuencia y en su corazón tanto amor por su patria, no puede haberse anulado sin derecho a la resurrección.

Y, en efecto, como lo dice Sellés, yo que vivo fuera de las fronteras bañadas por el Bidasoa, he dicho a media voz: ¡Ha acabado El! ¡Ha acabado el primer español! y todos, comprendiendo quién es, y todos, sin vacilación, y con sollozo quizá más hondo que el nuestro, me han contestado: ¡Castelar!

La semana presente, es para París una se-

la cabeza para llamar a otro bandido:—que sería mucho mejor que, dándome tú el trabuco y entregándote yo la vara, cambiásemos de industria.

—¿Y por qué sería mejor, señor valentón?—preguntóle el capitán sorprendido de su serenidad y descaro.

—¿Por qué?... bien claro está—prosiguió Roque:—soy ordinario de Játiba, y gano mi pan llevando los efectos que las gentes me recomiendan. Dos mil duros en metálico me han entregado este viaje fiados en mi exactitud y valentía: siendo si me las quitas, Jaime, cosa que no dejará de suceder, pues harlo se me alcanza que ya olfateas la caza, me tendrán por un embustero ó un babieca, y no habrá quien me confie una hilacha. Sin encargos, adiós salario; sin salario, adiós mulas; por consiguiente, adiós carro, y llevosé el diablo al carretero. Repito, pues, que tomes esa vara de la cual darás mejor cuenta, y me dejes normamala tu trabuco aunque me arrastre algún día a la penca ó al dogal de maese Diego (1).

No sin cierta satisfacción interior escuchaba al bandido dolero las razones del agobiado caminante. Mirábale de hito en hito en tanto que las profería, y no bien hubo acabado cuando empezó a dirigirle las siguientes preguntas:

—¿No tuviste, señor galán, habrá cosa de ocho días, porgasa riña por mi causa?

—No, señor galán, no me acordaba de haberme peleado con nadie.

—¿Y por qué no te acordabas?

—Porque yo soy un hombre de poca memoria.

—¿Y por qué no te acordabas de haberme peleado con nadie?

—No, señor galán, no me acordaba de haberme peleado con nadie.

—¿Y por qué no te acordabas?

tiños en el conocimiento de sus secretas sendas y laberínticas grutas. No hubo ladrón que no refiriese lances de su propia vida, dándose el aplauso y la palma a los que manifestaban más sutileza y perspicacia. Sólo andaban algo moderados en la relación de asesinatos y crueldades cometidos con los pasajeros, por saber que no eran del gusto del capitán tales excesos.

Todo lo notaba Santiago, y de nada se dolía: al principio anduvo ajho tímido y pusilánime en el almuerzo, pero una vez animado con el ejemplo y la sincera jovialidad de tan alegre comparsa, no quiso pasar por menos, y empezó con mucho donaire y gana a embaular tasajo como el puño. Sobre todo cuando le presentaron la bota y hubo hecho, á usanza de los demás, su puntería á la bóveda celeste, sintió en lo íntimo de su corazón no sé qué síntomas de algazara que le hicieron olvidar, por un momento, la crítica situación á que lo arrastraban su imprudencia y su avaricia.

En esto, percibióse á lo lejos el ruido de los cascabeles y campanillas con que adornan sus mulas los arrieros, y el eco de los prolongados gritos con que suelen ir las animando ó conteniendo. Oyeron poco después el rechinar de las ruedas y la voz terrible de ¡allo! con que el primer atalaya, desde la punta de un barranco, mandaba parar á los transeúntes.

—¡Hola!—dijo Jaime—parece que el ratón se haya so-

plado en la trampa. Rea, muchachos, que ha de ser el

plado en la trampa. Rea, muchachos, que ha de ser el

plado en la trampa. Rea, muchachos, que ha de ser el

plado en la trampa. Rea, muchachos, que ha de ser el

plado en la trampa. Rea, muchachos, que ha de ser el

plado en la trampa. Rea, muchachos, que ha de ser el

plado en la trampa. Rea, muchachos, que ha de ser el

mana de emociones, una semana que figurará en la historia moderna.

La vuelta del comandante Marchand, el proceso Derouledé y el proceso de revisión, tan esperado por los partidarios y los enemigos de Dreyfus.

Las horas en que vivimos tienen un gran interés y, como en una obra de teatro, todo gira alrededor de un punto capital, todo tiene una emoción intensa que sacudirá fuertemente hasta la médula, esa muchedumbre que se llama el pueblo.

En realidad, en el transcurso de estos ocho días, entra en acción el resorte mismo de la vida humana y puesto que ya hemos hablado de teatro, pudiéramos bautizar este melodrama con el nombre de *Patria*.

Fuera de los estados particulares de medio ambiente que puede crear una guerra, muy pocos países han sufrido en tan breves instantes trepidaciones tan terribles y alternativas tan palpitantes.

Si se tratara de otro pueblo, podríamos inquietarnos, pero este París sabrá resistir al choque y no perderá, ni su sangre fría, ni su prudencia extrema.

La raza es de temperamento nervioso, con muy poca frialdad de las gentes del Norte; sin embargo, entre tantos y tantos nubarrones como flotan bajo el cielo parisien, la luz brilla esplendorosa, los espíritus son libres y los hombres preparan una gran batalla... de flores.

Y no se crea que por un vano placer ó una loca decadencia, no; á beneficio de las víctimas del deber.

He ahí la dominante de tantos cuidados y de preocupaciones tantas.

Flores y sonrisas, ideales y arte á pesar de todas las convulsiones.

Antítesis fecunda que debemos notar como razón de nuestras esperanzas, fondo inmutable de una forma efímera.

Por que aquí en París se habla de ella y por que resulta de interés general, algo diré de la conferencia de la Haya.

La ciencia parece haber descubierto que, en la naturaleza, la concurrencia vital es la ley de mejoramiento de las especies; pero el esfuerzo de los hombres parece tender á demostrar que no quiere suavizar las relaciones humanas y que el objetivo de la vida social no es otro que la barbarie reglamentada y el estado de guerra erigido en sistema.

Muy raras son las guerras que se hacen por el interés moral ó material de los individuos que forman una nación.

Los pueblos no comprenden los motivos de las querellas entre soberanos y diplomáticos; los soldados ignoran por qué se batan y luchan valerosamente; animanse de odios instintivos contra sus adversarios que hablan distinta lengua y habitan fuera de sus fronteras, hacen fuego sobre el montón y matan ó mueren con su turbia mirada dirigida á su bandera, defendiendo su patria.

El error común consiste en creer que la grandeza y la seguridad de un país dependen de sus armamentos.

¡Cuántos esfuerzos y cuánto dinero cuesta el estado de guerra en medio de la paz!

No podemos calcular el resultado de la Conferencia de La Haya; pero esa magna reunión es de una capital significación para el reinado de las ideas humanas y demuestra el deseo de paz entre los hombres.

El más grande soberano de Europa, por la extensión de sus estados, ofrece al mundo los beneficios de la paz aconsejando por el antillitar Tolstói y todas las naciones europeas suscriben la proposición.

Esos diplomáticos reunidos ante los primeros albores de la esplendente aurora que precede al siglo XX, simbolizan la concordia y la fraternidad de los pueblos.

La paz universal puede dejar de ser una utopía; la guerra maldita puede ser abolida; los jóvenes de hoy juegan á los soldados en el reinado de la guerra; los jóvenes de mañana cantarán confundidos en un solo abrazo el himno glorioso del amor fraternal.

Si non e vero...

ANTONIO AMBROA

La tormenta de ayer

A las seis menos cuarto de la tarde comenzó á descargar una tempestad de agua y piedra, que duró unos veinte minutos.

Durante largo espacio cesó la lluvia, y continuó cayendo granizo de una manera no vista, tanto por la abundancia de piedra como por el tamaño de ésta.

Caían con violentísimo ímpetu y con ruido ensordecedor. En muchas casas, rotos los cristales de los balcones y ventanas, entraba el pedrisco en las habitaciones, inundándolas.

La circulación se interrumpió en la vía pública. Muchos caballos de los carruajes se espantaron. Los cocheros buscaban refugio en los portales, que estaban llenos de gente.

Los alambres de la red telefónica, arrancados de sus palomillas y soportes, cayeron sobre los cables del tranvía y fué preciso que se suspendiera la emisión de fuerza eléctrica para evitar desgracias.

Quedaron los carruajes del tranvía eléctrico en el lugar donde estaban al ocurrir esto, y allí permanecían anoche.

Immensa cantidad de granizo se amontonaba en las calles y en los paseos, haciendo imposible el tránsito. En algunos puntos formaba el granizo una alfombra de 25 centímetros de altura.

En un momento se convirtieron en torrentes de agua y piedra el paseo central de la Castellana, Recoletos, la plaza de Madrid, Puerta del Sol y todos los puntos de Madrid donde afluyen pendientes rápidas.

En el Congreso funcionó la nube de presidente, suspendiendo la sesión. La piedra rompió los cristales de la claraboya y los diputados tomaron el olivo.

También en el Senado se suspendió la sesión en medio del pánico de los padres de la patria; las claraboyas se habían roto, y la piedra penetraba en todas partes, y los senadores corriendo de uno á otro lado, patinaban y caían sin hallar lugar seguro donde guarecerse.

La salida en aquel momento era imposible; por las calles, nadie se arriesgaba á pasar y los coches de los próceres habían huído por espanto del ganado.

En el palacio real

Las dos fachadas de Poniente y Mediodía quedaron sin un cristal sano y en las otras no ocurrieron desperfectos.

En las galerías interiores las piedras destruyeron los cristales y estos caían con gran estrépito, á la vez que los truenos resonaban por aquellas bóvedas causando verdadero espanto.

El rey se encontraba en sus habitaciones pero el resto de la familia había salido de Palacio.

La reina con sus hijas había ido á la Casa de Campo y la infanta Isabel á la Exposición de Bellas Artes.

La Reina, la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa, sorprendidas en el paseo por la tempestad, se dirigieron á Palacio, cuando el oficial de alabarderos Sr. Calonge se disponía á enviar emisarios á la Casa de Campo.

A los pocos momentos llegaba el correo que procedía al coche de la familia real.

El landó estaba empapado en agua, y el tiro marchaba espantado.

Las personas reales estaban visiblemente emocionadas por lo horroroso de la tempestad.

En los altos del regio alcázar han muerto centenares de palomas por efecto del pedrisco.

La Casa de Campo fué uno de los puntos más castigados por la tormenta de ayer.

Aquellas calles de árboles frondosísimos, quedaron en pocos minutos con el aspecto de la época del invierno. Los paseos quedaron con una gruesa alfombra de hojas y pedrisco.

Centenares de palomas, maricas y pájaros, cayeron muertos por la fuerza del pedrisco.

Diez ó doce pescadores que suelen ir á la Casa de Campo no recuerdan haber pescado más en menos tiempo.

En las estufas causaron grandes daños las piedras, rompiendo los cristales y destrozando buen número de plantas.

En Chamberí

A las seis y cuarto de la tarde la confusión más terrible se produjo en la Casa de Socorro del barrio del Hospicio.

La avalancha de piedra hizo añicos la cubierta de cristales de la sala de curación, que tuvo que habilitarse interinamente en las oficinas administrativas del benéfico establecimiento, la cristalera toda y muchos y muy valiosos instrumentos de cirugía quedaron destruidos.

En los patios formáronse enormes capas de granizo de más medio metro de espesor. Las demás dependencias fueron también invadidas por las aguas.

Los árboles de todas las calles de este barrio han quedado sin hojas y casi sin ramas.

La confusión en la Casa de Socorro de este barrio, el más extenso de Madrid, fué mayor todavía, porque la escasa dependencia tenía que atender á salvar el material científico y quirúrgico, y al mismo tiempo á socorrer á los que se presentaban demandando asistencia facultativa.

Se presentaron y fueron curados los siguientes heridos:

Eduardo Castells, cochero, herido en la región parietal derecha.

Manuel Otones, de ocho años de edad, tres heridas en la región occipital y parte posterior de la región parietal.

Lorenzo Moreno, jornalero, herido en la región occipital y en el pie derecho.

Enrique Mandieso, de doce años de edad, una herida en la región parietal.

Félice García, de siete años, una herida en la parte posterior de la región parietal.

Y Celestino Cobo, de catorce años, con heridas en la parte posterior de la cabeza.

Se prohibió el tránsito por la esquina de la calle de Fuencarral y Gonzalo de Córdoba á causa de los enormes bloques de piedra y granizos compactos que se desprendían del tejado de rato en rato, produciendo al caer y chocar con la acera ruido semejante al de un cañonazo.

Algunos de estos bloques ó témpanos medían más de vara y media cuadrada.

Las casas números 27 y 28 de la calle de Jurada, Gonzalo de Córdoba, 8, y Don Juan de Austria, núm. 4, amenazan ruina.

Cerca de ciento cincuenta vecinos que habitan el número 17 de la calle de García de Paredes, se vieron obligados á abandonar la casa, cuyas techumbres y paredes comenzaron á derrumbarse.

En el parador del Castellano, sito entre las calles de Ovid y Cardenal Cisneros, se hundió una cuadra en donde había siete mulas atadas, que rompieron los ronzales y salieron á entre los escorbos espantados, emprendiendo vertiginosa carrera.

También amenaza ruina la casa número 6 de la calle de Gonzalo de Córdoba.

Las cuevas de los cafés Comercial y de Nueva York quedaron inundadas por completo.

Muchos de los toldos de la calle de Fuencarral y de la Glorieta de Quevedo parecían acerbillados á balazos. Tal era la intensidad, la abundancia y la fuerza de la piedra que cayó en estos parajes.

En el paseo de Luchana fué tanta la cantidad de piedra que descendió, que todavía esta madrugada la capa de hielo tenía más de una tercia de espesor.

La fábrica de la luz eléctrica y los cables aéreos han quedado completamente inutilizados.

En la plaza de Chamberí esquina á la calle de Santa Engracia alcanzó el hielo 60 centímetros de altura.

En Correos

En la administración central, la granizada sorprendió á los empleados cuando estaban preparando la salida de los primeros correos.

El salón de cartas, cubierto por una montura de cristales, quedó al descubierto, y cada mesa, que tiene una pestría alrededor, convertida en un lago en el que nadaban cartas, paquetes y periódicos.

Las operaciones quedaron interrumpidas por lo cual dejaron de salir algunos correos por falta absoluta de tiempo.

El salón llamado de la prensa ha sufrido menos por ser de madera la mayor parte de su cubierta.

El núcleo del ciclón

El núcleo de la tempestad descendió con ímpetu terrible y asolador en una corta extensión de terreno: la esfera de acción central de la piedra abarcó una circunferencia de un kilómetro de diámetro, cuyo centro puede fijarse en las primeras casas de la calle de Bravo Murillo.

La tormenta descendió de modo formidable más que en ninguna otra parte, entre las calles de Fuencarral, desde el Tribunal de Cuentas para arriba, plaza de Santa Bárbara, Castellana, Casa de Socorro del Hospicio, paseo de Santa Engracia, hasta el Almacén de la villa y Glorieta de Quevedo.

En algunos de estos sitios cayeron piedras de 16 onzas.

Momentos después de comenzar á descargar la nube, la calle de Bravo Murillo se convirtió en un inmenso río de más de metro y medio de profundidad.

Los vecinos de aquella populosa vía sobrecojidos de espanto ante lo inesperado y gigantesco de la catástrofe y al ver que sus casas comenzaban á inundarse, se asomaban á los balcones demandando auxilio y prorrumpían en ayes de desesperación y de dolor. Muchos, poseídos de un verdadero delirio de miedo, intentaron arrojarse á la calle. El cuadro era imponente.

Aquellas atribuladas gentes tuvieron que hacerlo todo para prevenir en parte los peligros de la inundación.

Se avisó al barrio de Pozos lo que ocurría, y un poco tarde presentose una bomba que, como siempre sucede, para lo que menos servía era para extraer el agua de las cuevas.

Cuatro horas después, y en vista de la absoluta inutilidad de este aparato, se presentaron los bomberos del barrio de Chamberí. También con grandes dificultades é imperfecciones lograron deshojar la casa núm. 8 de la mencionada calle, en donde el agua alcanzaba una altura de muy cerca de dos metros.

Como por obra y gracia de los señores arquitectos, la carretera de la calle de Bravo Murillo está dos pies más alta que las aceras de las casas, se explica perfectamente que éstas hayan sido inundadas de modo tan extraordinario.

En Telégrafos

Los destrozos producidos por la granizada en este centro han sido de gran consideración, y sobre todo, de graves consecuencias, porque, efecto de ellos, quedaron interrumpidas muchas líneas telegráficas y se tardará algunos días en normalizar todas las comunicaciones.

La claraboya de cristales que cubre el salón del público está en esqueleto.

Las piedras rompieron también los cristales de las grandes ventanas que dan luz á la sala de aparatos, y hubo que desmontar varios de éstos, y que proteger otros, para evitar que fuesen destruidos.

Esta madrugada el servicio se cursaba con gran retraso, y en algunas líneas era imposible la comunicación, por haberse caído los postes y roto los alambres.

En las estaciones

La del Norte fué uno de los puntos en que con mayor violencia descendió sus furores la tempestad.

A pesar de esto, el movimiento de trenes no sufrió tan gran retraso como era de suponer. El correo de Asturias, Galicia y Santander, que debió de salir á las siete, salió á las siete y cuarenta, y el *express* de Francia, que debió de salir á las ocho, salió á las ocho y veinte.

El mixto de Galicia que debió salir á las seis salió á las ocho y cuarenta y cinco.

Los alrededores de la estación del Norte están convertidos en un verdadero lodazal.

En la del Mediodía la tormenta no hizo estragos de ninguna especie en el edificio, pues no cayó granizo alguno en la zona á que dicha estación corresponde.

Sin embargo, las salas de espera, el salón del despacho de billetes y los andenes experimentaron las consecuencias de la tormenta.

Desgracias

Al comenzar la tormenta los caballos del coche del general Blanco se espantaron, emprendiendo una vertiginosa carrera.

El cochero intentó varias veces, sin resultado, detener la marcha, pero los animales, que no hacían caso de las riendas ni del látigo, se dirigieron á galope tendido hacia la puerta principal del Senado, ante la cual voló el carruaje, que sufrió grandes averías.

El pobre cochero fué despedido del pescante con gran violencia, recibiendo un golpe en la cabeza y en el costado izquierdo.

Recogido por los lacayos y porteros que allí se encontraban, fué conducido á la portería, y de allí, con conmoción cerebral, trasladado á la Casa de Socorro. Su estado es gravísimo.

—Procedente de la calle de Torija, se vió cruzar la plaza de los Ministerios un carruaje de plaza que llevaba el caballo desbocado y cuyo conductor, que iba haciendo esfuerzos inauditos para contenerle, llevaba la cara completamente ensangrentada.

El coche torció rápido por la calle de Ballén hacia la plaza de San Marcial, y se ignora lo que haya sido de él.

El teléfono se hallaba interrumpido; por consiguiente, aun cuando se suponía que había ocurrido accidentes de gravedad que motivaran la presencia del juzgado instructor, se retardaron los avisos, pues éstos fueron llevados á mano por los dependientes de las Casas desocorrido.

A las nueve de la noche se recibió certificación facultativa de la Casa de socorro del distrito de Buenavista participando que Francisco Alonso Martínez, operario de la imprenta de *La Epoca*, se hallaba gravemente herido.

Cuando el juzgado de instrucción se constituyó en dicho sitio, el herido Francisco Alonso se hallaba en tan gravísimo estado que hubo necesidad de administrarle los últimos Sacramentos.

Poco después el juzgado recibió aviso de que en los talleres del Sr. Núñez Samper, uno de los operarios llamado Marcelo Portillo González se había caído desde la cúpula de cristales al suelo, sufriendo graves contusiones en la cabeza, brazos y piernas.

Hasta las cuatro de la madrugada, el juzgado de instrucción de guardia no había sido llamado para intervenir en más casos graves que los indicados.

Los heridos graves son muchos, y durante las últimas horas de la tarde era insuficiente para atender á tantos el personal de las Casas de socorro del Centro, Palacio, Universidad, Congreso y Buenavista.

Rasgos generosos

Como la inundación del paseo de Recoletos fué obra de un instante, la corriente violentísima sorprendió á un caballero de edad avanzada, que atravesaba dicha espaciosa vía frente al establecimiento del Sr. Lozano.

A punto de ser arrastrado por la corriente que llevaba consigo bancos, sillas y veladores de los puestos, sólo tuvo tiempo de asirse á un árbol para librarse del peligro.

Así habría estado acaso los cinco cuartos de hora que tardaron en parar las aguas, si dos caritativos y valerosos hijos del pueblo, que se desnudaron de medio cuerpo abajo, no hubieran entrado á salvar al anciano que peligraba, sacándole entre sus brazos.

Al estallar la tormenta, un niño que iba solo en un carro, herido por el pedrisco en varias partes de la cabeza, cayó al suelo perdido el conocimiento, en una de las profundas balsas de agua que se había formado y en la que irremediablemente hubiera perecido.

Al ver el inminente peligro de la criatura, el médico D. Nazario Toledano se lanzó en su socorro y se le llevó á su domicilio, de donde no le ha dejado salir hasta verle completamente curado.

Servicios de la benemerita

Fueron muchos y señalados servicios los que ayer prestó la Guardia civil.

Por cualquier parte se veía á un guardia que auxiliaba á un herido, conduciendo á las diferentes Casas de Socorro á un sinnúmero de personas.

La fuerza establecida en el cuartel de García Paredes, en Chamberí, á las órdenes de su digno jefe el Teniente Coronel D. Enrique Felis, se distinguió notablemente en humanitarismo, pues fueron muchos los niños y personas mayores, que gracias al auxilio de aquellos, no tuvieron que lamentar serias desgracias por efecto de los hundimientos que ocurrieron.

Sobre todo en una casa próxima al cuartel mencionado, el arrojé de varios guardias fué digno del mayor elogio: en otra casa inundada que amenazaba desplomarse, los guardias sacaban los niños en brazos salvando las vidas de aquellos inocentes, sin darse punto de reposo.

En estas faenas humanitarias y dignas de todo elogio, distinguéronse, el sargento don Domingo López, cabos Rogelio González, Ricardo Pérez Cajide, Antonio Martínez Ferro, Eleuterio Navarro, guardia D. Marcos Carreras y otros cuyos nombres no recordamos.

Los vidrios rotos

Puede afirmarse, sin riesgo á pecar de exageración, que muy cerca de la tercera parte de los cristales de balcones, ventanas, claraboyas, monteras y cancelas se han hecho añicos.

Casas hay, donde no ha quedado ninguno sano, sin que fuera parte á defenderlos del desastre las perlas de madera que también saltaron en mil pedacitos como barridas por lluvia de metralla.

Esta desdicha plantea un verdadero problema en el seno de cada familia. ¿Quién paga los vidrios rotos?

Los dueños de las casas se apresurarán á contestar que los inquilinos; pero estos, á nuestro entender, deben oponerse á esta verdadera ilegalidad. Se trata de un caso de fuerza mayor y no es justo que quien no haya tenido culpa del daño tenga que pagar sus importes.

Tan absurdo sería este intento como el de pretender que los inquilinos de una casa abonasen á prorrato el importe de las tejas rotas y los canales destruidos en cada finca.

Notas políticas

Ayer quedó sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión de incompatibilidades, proponiendo la admisión del Sr. Morayta. Si después de las actas de Madrid queda tiempo, hoy se pondrá á debate.

El Sr. Romero Robledo decía que no se propone defender al Sr. Morayta, y que se limitará a sostener que el Congreso no puede rechazar la admisión de un diputado elegido sin protesta.

En el caso de que el Sr. Morayta no inicie hoy el asunto de su admisión, se propone hacerlo el Sr. Ugarte.

La minoría republicana estuvo reunida largo rato ayer tarde, y acordó, para cuando se plantee el debate, dejar íntegra al Sr. Morayta la cuestión personal, reservándose aquella intervenir en discusión conforme el giro que tome y el alcance que quieran darle otros oradores.

También se reunieron ayer los diputados tetuanistas, acordando que sólo en caso muy preciso intervenga en el debate el Sr. Castellano, conforme le dicten sus sentimientos de justicia.

El debate se planteará hoy, pues ayer tarde quedó sobre la Mesa del Congreso el nuevo dictamen de la Comisión de incompatibilidades, en cuya redacción hay la novedad de no proponerse la admisión del Sr. Morayta.

La Comisión se limita á decir que, examinando los documentos pertinentes al caso, «no encuentra en ellos nada que se oponga á la compatibilidad.»

El presidente del Consejo y el general Martínez Campos acordaron ayer que hoy se constituyera el Senado.

Nota cómica



—¡Pues no dice el arrastrao de mi casero que voy á pagar yo los vidrios rotos! Hombre, soy capaz de cosequiarlos! con un pitillo de á real «pa» ver si echa la primera pa pilla que le diósu mamá, que en paz descanse.

Temperatura

A las ocho de la mañana 12 grados.
A las doce, 20.
A las cuatro de la tarde, 18.
Máxima, 23.
Mínima, 10.
Barómetro, 710.
Buen tiempo.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 8	Del 9
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	61 0	61 25
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F (15 50) 0/0 pts nomals.	61 00	61 15
» E, de 25.000 » »	61 00	61 15
» D, de 12.500 » »	61 05	61 20
» C, de 5.000 » »	61 61	61 80
» B, de 2.500 » »	61 80	61 80
» A, de 500 » »	62 00	61 83
» G y H, de 100 y 200....	61 20	61 35
En diferentes series.....	62 00	61 75
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomals.	63 90	67 40
» E, de 12.000 » »	66 90	67 40
» D, de 6.000 » »	00 00	00 00
» C, de 4.000 » »	00 00	00 00
» B, de 2.000 » »	00 00	67 30
» A, de 1.000 » »	00 00	67 30
» G y H, de 100 y 200....	00 00	67 30
En diferentes series.....	66 90	67 40
Partidas de 50.000 pts. nomals.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomals.	68 25	69 00
» D, de 12.500 » »	68 25	69 00
» C, de 5.000 » »	68 35	69 20
» B, de 2.500 » »	68 25	69 25
» A, de 500 » »	68 20	69 35
En diferentes series.....	68 20	69 20
Obligaciones del Tesoro (serie A)		
Idem Id. (serie B).....	101 10	101 10
Idem Id. (serie C).....	100 90	101 00
Idem de Aduanas Interés 5 0/0 anual, núm. 1 al 1.600.000.	90 00	90 25
Idem hasta 10.000 pts. nomals.	90 00	90 25
Billetes de Cuba (1885).....	68 00	70 30
Idem hasta 1.000 pts. nomals.	68 05	67 75
Billetes de Cuba (1890).....	59 00	59 05
Idem hasta 10.000 pts. nomals.	59 00	59 00
Obligaciones Filipinas 3 0/0.....	76 75	77 00
Idem hasta 10.000 pts. nomals.	76 75	77 00
Cédulas hipotecarias al 3 0/0.....	000 00	102 01
Idem al 4 0/0.....	00 00	00 00
Acciones Banco de España.....	405 00	407 50
Cosa. Arrend. de Tabacos.....	270 00	000 00
» de Sect. de Gastos M.....	110 00	000 00

CAMBIO

Londres, visto..... 30 24 80 86
París, visto..... 20 50 22 80

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DIA 9
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—El angel caído.—Los borrachos.—El marqués de Caravacas.
APOLO.—A las 8 1/2.—La revoltosa.—El trabuco.—Los arrastraos.—La czarina y Le baile volant. (Las voladoras).
COLÓN.—A las 9.—Gran función por la com. pañía Alegria.—Estreno de la pantomima de gran espectáculo titulada «Un viaje en Méjico», en la que tomarán parte más de 150 personas y un numeroso cuerpo de baile.
Entrada general, 50 céntimos.

REGALO

CORREO DE MADRID

Habiendo hecho la empresa de este periódico un tratado especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio, obtener en nuestra Administración, previo el pago de 25 pesetas, un bonito y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora o para caballero, con iniciales cadena y estuche, reloj cuyo valor es de 40 pesetas sin este cupón. A provincias se sirven estos relojes con el aumento de 2'50 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir a la Administración de este periódico, calle del Arco de Santa María, núm. 4.



La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

LO QUE CONTIENE EL

Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiales. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carteras, ferro-carriles, ferías, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Índices (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.
EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con la indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 35 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Reproducida en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados en pedidos se despacha á correo seguido. Las ventajas que á los múltiples repertorios la model

dón de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene correspondencia para la venta en provincias. Se entienda directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 50 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION de la Veneranda Romera, exdiputado provy

EL CACIQUISMO, a Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (2.ª Guía de Apremios (2.ª Novísimo Prentuario Guía de Quintas, ó de ciones de buques de El Libro de los Ayuntamientos (edición), 1,50.

Guía de Cédulas para ediciones de todas clases, Edificios y solares, con Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 3 de Febrero de 1877 para se de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provincias, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 19 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto la ley de 6 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo de todo extensamente, 1.

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que de las Venerandas Romera, exdiputado provy

—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que de las Venerandas Romera, exdiputado provy

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servile de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los primeros y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Recogido de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamento del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cénitimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 3.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25. Repertorio de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º, prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Grisol de centenera.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de color rojo, 2. Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adultera y patriota.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5. A lazar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 3.

La Administración del CORREO DE MADRID reúne estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arce de Santa María, 4, Madrid